

Señores

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

(REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DERECHOS VULNERADOS: ART. 13, 23, 25 y
29. DE LA C.N. Y ARTS. 5° Y 6° DEL C.C.A.
ACCIONANTE : ORLANDO ANDRES GONZALEZ URUETA.
ACCIONADOS : COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS
VECES.

ORLANDO ANDRES GONZALEZ URUETA, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla - Atlántico. E identificado con la cedula de ciudadanía No.1.234.088.871 expedida en Barranquilla - Atlántico, actuando en mi propio nombre y representación como ciudadano con deberes y derechos, estando en absoluta lucidez mental, siendo el directo perjudicado, con el debido respeto me permito impetrar ante su despacho la presente **ACCIÓN DE TUTELA** por la violación y vulneración de los derechos fundamentales a **LA IGUALDAD, A LA TRANQUILIDAD LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR, AL DERECHO DE PETICIÓN y AL DEBIDO PROCESO**, los cuales están siendo puestos en riesgo por el infractor, **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL BOGOTA D.C.**

REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES. Al momento de la notificación de la presente acción de Tutela y de acuerdo a los siguientes Argumentos.

HECHOS ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA ACCION DE TUTELA

1. Me permito manifestar a usted su señoría que me veo en la necesidad de acudir a la herramienta jurídica como lo es la **ACCION DE TUTELA** a fin de salvaguardar mis derechos fundamentales como lo describí en el encabezado de la presente **ACCION DE TUTELA**, ya que el accionado hizo caso omiso a mis peticiones, reclamos y solicitudes Referentes, A mi inscripción mediante concurso por Igualdad, Mérito y Oportunidad como lo manifiesta el Accionado, siendo esto algo demasiado dudoso.

2. *Me inscribí al concurso DIAN 2022 "PROCESO DE SELECCION DIAN 2022-MODALIDAD INGRESO", mediante inscripción por el PIN 563711592 mediante consignación por PSE de fecha Marzo 15 del año 2023. Por valor de \$58.000. Para concursar Al cargo con Código No.198369 de Nivel Profesional, Denominación del Empleo "GESTOR UNO (1) Para el proceso misional: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.*
3. *Fui convocado para realizar mi primer Examen o Prueba el día 17 Septiembre del año 2023 y la notificación me llegó el día 8 de Septiembre del año 2023. Examen o prueba a Realizar en La Escuela Normar Superior Del distrito de Barranquilla Sede Principal. Ubicada en la Calle 47 No.44-100 De La Nomenclatura Urbana de la Ciudad de Barranquilla. Examen o prueba a realizar el día 17 de Septiembre del año 2023 a las 7:00 A.M. La prueba la realice desde las 8:00A.M. Hasta las 12:00 del mediodía.*
4. *Los Accionados manifestaron por escrito que la prueba de competencias Básicas u organizacionales se superaba pasando los 70 Puntos y pasábamos a la segunda fase "CURSO DE FORMACION", y las otras dos pruebas con el mismo examen fueron superada ya que mi puntaje fue de 83.58. en la Prueba de Competencia Conductuales o Interpersonales y en la otra que era la de Integridad Saque un puntaje de 88.51. Demostrando cabalmente que supere la prueba Generalmente.*
5. *Me permito manifestarle su señoría que superadas las pruebas o exámenes inicialmente me manifestaron que no continuaba en concurso, pero posteriormente salió en el sistema que continuaba en concurso, pero no me envían las citaciones para los exámenes Médicos y Curso de Formación, Creando dudas en el procedimiento ya que son miles de aspirantes y no son claros y legales en el procedimiento. Lo que crea una serie de dudas y vicios en el*

procedimiento calificativo por Igualdad, Méritos y Oportunidad como lo manifiesta el Accionante.

6. Es De Una manera muy respetuosa su señoría que asignada La Acción de tutela se ordene al accionado suspender la violación a los derechos fundamentales accionados y dar claridad al procedimiento legal y constitucional, De acuerdo a las peticiones y en razón de la ley tengo la razón y el Accionado **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL BOGOTA D.C. REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.** Debe dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho.
7. Me permito anexar al presente escrito "Acción De Tutela" como pruebas los pantallazos probatorios de lo manifestado en el Litis de la presente Acción de Tutela. De una manera muy respetuosa manifiesto a su señoría y hago énfasis de manera repetitiva la violación a mis derechos fundamentales, por lo que me vi la necesidad de presentar La acción de tutela en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL BOGOTA D.C. REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.**
8. Por lo antes mencionado y argumentado en la presente acción de tutela, solicito se suspendan o se le solicite a los accionados se suspenda la vulneración de los derechos fundamentales accionados en la presente **ACCION DE TUTELA.**

DERECHO

Me permito presentar como herramientas del derecho los Arts. 13, 23, 25, y 29. De Nuestra Carta Magna, Arts. 5° y 6° del C.C.A., la sentencia SU559-97 Corte Constitucional y demás sentencias, normas concordante, análogo, aplicable, vigente y necesario para estos casos.

PETICIONES

Solicito su Señoría se suspenda la vulneración a los derechos antes mencionados y se ordene dar cumplimiento a las mismas.

Solicito se ordene revisar los procedimientos calificativos y de cumplimiento a los concursantes por ley

Solicito se dé trámite a la presente Acción de tutela dentro de los términos legales para Hacerlo.

INFRACTORES

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL BOGOTA D.C.

REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.

JURAMENTO

*Bajo La gravedad del juramento manifiesto señor Juez, que no he interpuesto **ACCIÓN DE TUTELA** ante otras autoridades por parte de los accionantes bajo estos mismos hechos.*

PRUEBAS

Documentales:

- 1. Fotocopia de los pantallazos de los resultados y otros referentes a la presente Acción de tutela.*
- 2. Fotocopia de mi cédula de ciudadanía.*

ANEXOS

Lo relacionado en el acápite de las pruebas. Las Copia de la Acción De Tutela Se tomaran de la misma ya que será enviada de manera Virtual.

COMPETENCIA

Señor Juez, es usted competente por la naturaleza del asunto y por tener la jurisdicción, del accionante, que su domicilio actual es la ciudad de

Barranquilla -Atlántico y por el lugar de la ocurrencia de los hechos vulnerados.

NOTIFICACIONES

La accionada **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL BOGOTA D.C.**
REPRESENTANTE: MONICA MARIA MORENO Y/O QUIEN HAGA SUS
VECES. En La Calle 100 No.9A-45 Torre 1 Pisos 12 y 13 Bogotá D.C. Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co.

El suscrito en la Carrera 43 No.93-17 Edificio Karen Cecilia Piso 5 Apto502 Barrio Tabor de Barranquilla. Cel. 301-2015945/300-6940460. Email: andresgonzalezurueta@hotmail.com / ogfmayor@hotmail.com.

Atentamente,



ORLANDO ANDREZ GONZALEZ URUETA
C.C. No.1.234.088.871. De Barranquilla - Atlántico.